

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 SUBDIRECCION DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE  
 SALUD DE SINALOA  
 Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur  
 Centro Sinaloa, C.P. 80000  
 Culiacán, Sinaloa.

Concurso No.- SSS/SO/INV/013/2020

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acta del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. SSS/SO/INV/013/2020 Referente a la Obra: CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA (ÁREA DE ELEVADORES), LOCALIDAD CULIACAN, MUNICIPIO CULIACÁN, ESTADO SINALOA., con cargo al recurso ASE 2020.

Siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, con domicilio en Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur, Centro Sinaloa, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, para la celebración de esta licitación; los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas, aparecen al final de este documento.

El Ing. Francisco Fernando Castro Soto, Subdirector de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa en nombre y representación de los Servicios de Salud de Sinaloa, en presencia de los Licitantes y Servidores Públicos, procedió a la recepción de las propuestas en sus aspectos técnicos y económicos en sobre cerrado y por separado, y se procede a la apertura de la propuesta técnica para realizar su revisión cuantitativa de la documentación que la integra.

Una vez efectuada esta y leyéndose en voz alta, son recibidas para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, posteriormente se rechace aquellas que no se ajusten a lo solicitado en la convocatoria.

A continuación, se relacionan las propuestas aceptadas y las que tuvieron observaciones.

PROPUESTA ACEPTADAS	
EMPRESAS	DOCUMENTACIÓN.
CONSTRUCCIONES FIRLO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN
MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN
CONSTRUCCIONES AINARAB, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISIÓN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".

*(Handwritten signatures and marks)*



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 SUBDIRECCION DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE  
 SALUD DE SINALOA  
 Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur  
 Centro Sinaloa, C.P. 80000  
 Culiacán, Sinaloa.

Concurso No.- SSS/SO/INV/013/2020

PROPUESTAS CON OBSERVACIONES
No hubo observaciones.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento siendo la 10:40 horas del día 21 de agosto de 2020.

Por la Convocante  
 Servicios de Salud de Sinaloa  
 Subdirección de Obra

ING. FRANCISCO FERNANDO CASTRO SOTO.  
 SUBDIRECTOR DE OBRA DE LOS SERVICIOS  
 DE SALUD DE SINALOA

ARQ. JULIO CESAR BERNAL PONCE.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE  
 LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

*Hector S. Castro*

Se informa que la reunión de comité será a las 11:00 horas del día 21 de agosto de 2020, en esta sala de juntas, donde se procederá con la apertura y revisión de las propuestas técnicas y económicas, en su análisis cualitativo y cuantitativo.

Se cita a los licitantes a las 10:00 horas del día 25 de agosto de 2020, para que acudan a esta sala de juntas, donde se dará a conocer el fallo inapelable de esta licitación en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente”.

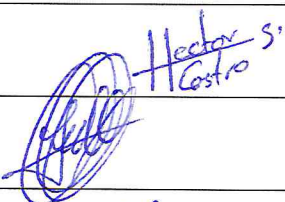


*Hummer*

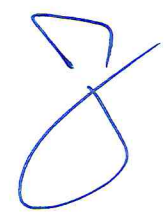
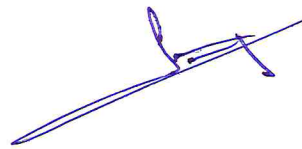
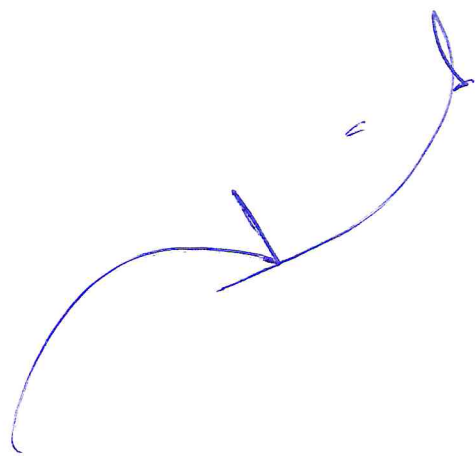


SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
SUBDIRECCION DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DE SINALOA  
Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur  
Centro Sinaloa, C.P. 80000  
Culiacán, Sinaloa.

Concurso No.- SSS/SO/INV/013/2020

Por los Licitantes

No.	Empresa/Representante	Firma
1	CONSTRUCCIONES FIRLO, S.A. DE C.V.	
2	MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCCIONES AINARAB, S.A. DE C.V.	





SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 SUBDIRECCION DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE  
 SALUD DE SINALOA  
 Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur  
 Centro Sinaloa, C.P. 80000  
 Culiacán, Sinaloa.

Concurso No.- SSS/SO/INV/013/2020

INVITADOS

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE LOS SERVICIOS  
 DE SALUD DE SINALOA  
 OFICIO CIRCULAR DE INVITACIÓN  
 SSS/SO/011/2020

LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO

DIRECCIÓN JURIDICA Y DE NORMATIVIDAD DE  
 LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 OFICIO CIRCULAR DE INVITACIÓN  
 SSS/SO/011/2020

LIC. JOSÉ LUIS RAMÓN VAZQUEZ.

DIRECCIÓN DE PLANEACION DE LOS  
 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 OFICIO CIRCULAR DE INVITACIÓN  
 SSS/SO/011/2020

NO ASISTIÓ

LIC. RUBEN ANIBAL GARCÍA CASTRO

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO  
 DEL ESTADO DE SINALOA  
 OFICIO CIRCULAR DE INVITACIÓN  
 SSS/SO/011/2020

ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FELIX

LIC. JUAN CARLOS CORRAL MENDOZA

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente”.